

---

**ACTA No. 042****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No 42**

FECHA: 27 de febrero de 2022

LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES LA ESTACIÓN, ubicado en la carrera 33ª calle 27 esquina, Palmira - Valle.

HORA: 8.00 AM.

En la ciudad de Palmira, el día veinte siete (27) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el CENTRO DE CONVENCIONES LA ESTACIÓN, ubicado en la carrera 33ª calle 27, los asociados de la Cooperativa de Transportadores Flota Palmira "COOFLOPAL", para constituirse en Asamblea anual general, previa convocatoria de acuerdo a los términos del artículo 53 del estatuto y convocatoria efectuada en reunión del consejo de administración acta 539 del 27 de enero del 2022, mediante comunicación escrita enviada a través del correo electrónico de cada asociado, circular fijada en la cartelera de la Cooperativa y el WhatsApp de cada uno de los asociados, con veintiséis (26) días de anticipación.

**ORDEN DEL DIA****ACTOS PROTOCOLARIOS**

- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno al Valle
- ✓ Himno al Cooperativismo
- ✓ Minuto de silencio por asociados y familiares fallecidos

**ACTOS LEGALES**

1. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Verificación del quórum.
3. Elección de la mesa Directiva de la Asamblea presidente, vicepresidente y secretario.
4. Lectura y Aprobación del orden del día y reglamento de la Asamblea.
5. Lectura de la certificación de la comisión aprobadora del acta de Asamblea ordinaria **No 41**.
6. Elección de Comisión para revisión y aprobación de la presente acta.
7. Lectura de Informes
  - a. Consejo de Administración y Gerencia
  - b. Junta de Vigilancia.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte diciembre 31 de 2021
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes Cooperativos.
11. Elecciones.
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Revisor Fiscal (Principal y Suplente) asignación de honorarios.
  - d. Comité de Apelaciones.
12. Proposiciones y Recomendaciones.
13. Toma de juramento.

- 
14. Clausura.
  15. Aprobación de la presente acta.

El presidente del Consejo de Administración somete a consideración el orden del día siendo aprobado por unanimidad.

## **ACTOS PROTOCOLARIOS**

Seguidamente se escuchan los Himnos y se hace el minuto de silencio por asociados y familiares fallecidos.

## **ACTOS LEGALES**

### **1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 8.00 Am hora para la cual fue convocada la reunión, el Presidente del Consejo de Administración sr. **LUIS EDUARDO SERNA HERRERA** verifica el quorum para dar inicio a la reunión, dejando constancia que solo había 35 asociados por tal razón, se procede a aplicar lo establecido en el numeral 2 del artículo 54 del estatuto de la cooperativa y la ley 79/88 artículo 31 que establece : si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado el quorum requerido de asociados que para el caso es la mitad de los asociados hábiles convocados la Asamblea podrá deliberar y tomar decisiones validas con un número no inferior al 10 % del total de los asociados hábiles, ni al 50% del número requerido para construir una Cooperativa”.

Después de haber esperado una hora (1) y siendo las 9.am el presidente del consejo de administración, señor Luis Eduardo Serna Herrera, solicita al presidente de la junta de vigilancia señor Gustavo Giraldo Díaz, la verificación del Quorum reglamentario, dejando constancia en la presente acta de la asistencia de 123 asociados de 277 asociados hábiles, manifestando que se recibieron 112 excusas, por lo cual informan a la Asamblea que hay quorum necesario para deliberar y tomar decisiones validas.

### **2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Siendo las 9.00 A.M, el señor Luis Eduardo Serna Herrera, presidente del Consejo de Administración, presenta un saludo de bienvenida a los asistentes agradeciendo su asistencia y declara oficialmente instalada la CUADRAGÉSIMA SEGUNDO Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Transportadores Flota Palmira.

### **3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.**

El señor Luis Fernando Prado Suarez, propone como presidente de la Asamblea al señor Jesús Albenis Giraldo Quintana, como vicepresidente al señor Luis Eduardo Serna Herrera y como secretario al señor Jorge Luis Cabrera Valencia, quienes aceptaron la postulación, puesto en consideración de los asambleístas se aprueba por unanimidad.

El señor Jesús Albenis Giraldo, Presidente de la Asamblea, toma la palabra, saluda a los asociados y acepta su postulación, e inicia la Asamblea invitando a todos los asociados a llevar la reunión con la mayor cordialidad y a pedir la palabra de forma ordenada, adicionalmente solicita a la Junta de Vigilancia y a la Revisora fiscal, estar atentos al momento de someter a aprobación o a consideración sobre algún tema,

---

efectuando el conteo respectivo, para lo cual deben levantar la mano en señal de aprobación los asambleístas.

#### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA**

El señor Jorge Luis Cabrera Valencia, secretario de la mesa directiva, da lectura al reglamento de la Asamblea. El Presidente somete a consideración, el reglamento y es aprobado por unanimidad.

#### **5. LECTURA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 41**

El señor Jorge Luis Cabrera Valencia Secretario de la Asamblea, da lectura a la certificación de aprobación del acta No 41, celebrada el día 07 de Marzo de 2021, firmada por la comisión para tal fin e integrada por los asociados, Manuel E. Cárdenas Buitrago, Héctor Mario Duran Vahos, Jorge Luis Cabrera Valencia, sometida a consideración de la Asamblea esta certificación es aprobada por unanimidad.

#### **6. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.**

El señor Presidente de la Asamblea solicita la colaboración de tres asociados para la revisión de la presente acta, para lo cual se postulan los señores Carlos Arturo Mosquera Pereira, Teresa de Jesús Bedoya De Cabrera y Manuel Enrique Cárdenas Buitrago. El Presidente de la Asamblea somete a consideración la anterior nominación siendo aprobada por unanimidad.

#### **7. LECTURA DE INFORMES**

##### **a. Consejo de Administración y Gerencia.**

En este punto se proyecta video donde se realiza un resumen del informe de gestión, que previamente fue enviado al correo de cada asociado donde la administración presenta un informe administrativo, financiero, social y jurídico expresando lo más relevante de su gestión en el periodo 2021. Después de escuchar el informe de gestión, el Presidente pregunta si hay algo que aclarar se haga en este momento. Como no se presentó inquietudes, el Presidente de la Asamblea lo somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

##### **b. Junta de Vigilancia.**

El señor secretario de la Asamblea, Jorge Luis Cabrera Valencia procede a dar lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

El señor Presidente de la Asamblea somete a consideración el Informe de la Junta de Vigilancia y es aprobado por unanimidad.

#### **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021.**

El Presidente otorga la palabra a la doctora Olga Lucia Escobar Mariño, Contadora de la Cooperativa, quien saluda a los asociados e inicia manifestando que los estados financieros fueron enviados al correo electrónico y vía WhatsApp, donde se envió un resumen de las cifras más importantes de los estados financieros del año 2021 a cada asociado. La contadora pregunta a la honorable Asamblea si hay alguna inquietud sobre los estados financieros lo expresen en este momento, que con mucho gusto será atendida.

---

El señor Víctor Hugo López Solarte pregunta a la contadora que como el CDT da unos rendimientos, estas ganancias la cooperativa debería trabajarla para los préstamos y darle más rendimiento.

La contadora Olga Lucia Escobar Mariño le responde: Como se ha tenido flujo de caja este dinero se ha reinvertido en el CDT por que queda mejor invertido en la misma cuenta que tenerlo en caja, además la Cooperativa no ha tenido la necesidad de utilizar este dinero para hacer los préstamos, en caso de que sea necesaria entrarían a utilizarlo para los asociados.

El señor Luis Eduardo Serna Herrera manifiesta que teniendo en cuenta el flujo de efectivo El Consejo de administración ha aprobado invertir en la compra de repuestos para los vehículos y mejorar el servicio en las ventas.

El señor Albenis Giraldo dice que es mejor tener el dinero del CDT en el banco por que esta mejor protegida y sin menor riesgo.

El señor Rolando Zúñiga pide aclaración a la contadora, sobre el informe financiero y pregunta sobre los intereses de los préstamos que informan que a partir del 1 de enero del 2022 los intereses bajan el 0.5%. La contadora Olga Lucia Escobar Mariño responde que lo que se quiso decir es que los préstamos tendría una disminución del 0.5% respecto al año pasado que eran al 2% interés vencido y si pagan anticipado al 1.5% y que para este año 2022 quedaron al 1.5% y si cancela anticipado el 1%, es decir la disminución de un año a otro fue del 0.5%

El señor Oscar Chavarro pregunta a la contadora si esa tasa de interés aplica para los préstamos que ya venían a una tasa más alta.

La contadora le contesta que solo para los préstamos que se otorguen a partir del 1 de enero de 2022.

Como no hay más inquietudes por parte de los asistentes a la Asamblea, el señor Presidente de la mesa directiva, somete a consideración la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021 presentados de forma comparativa con el año 2020 siendo aprobados por unanimidad.

## **9. INFORME DE LA REVISORA FISCAL.**

El informe de la Revisora Fiscal fue enviado con la convocatoria a la Asamblea, el señor Presidente de la Asamblea, pregunta a los asambleístas si hay alguna inquietud con relación al informe, para lo cual otorga la palabra a la doctora Eva Julia Hernández Salazar quien saluda a los asociados y manifiesta que a ella le corresponde dar una opinión de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021 presentados por la administración los cuales siempre se comparan con el año anterior que permite evidenciar que son razonables y analizar el crecimiento que ha tenido la Cooperativa y su razonabilidad así mismo que se cumpla con la normatividad vigente y que la contabilidad se lleve de conformidad con las normas legalmente aceptadas, evaluando controles internos de auditoría, que le permiten expresar una opinión, así mismo evaluar riesgos que puedan afectar patrimonialmente la Cooperativa por tal razón en su informe manifiesta que hay procesos que involucran a la Cooperativa y que se encuentran en diferentes etapas tal como lo menciona el informe jurídico que presenta el Consejo en su informe de Gestión, también menciona la protección de las pólizas contra y extracontractual y su importancia en el cubrimiento para la empresa, teniendo en cuenta que hay unos topes de cubrimiento. La revisora fiscal manifiesta que es recomendable que la empresa compre una póliza adicional que tenga más cobertura en caso de que se presente un caso delicado no haya que asumir tanto riesgo. El abogado de la Cooperativa presenta periódicamente el estado de los procesos ante el Consejo de Administración. La revisora fiscal recomienda sobre los casos jurídicos que el asociado que requiera mayor información, lo pregunte directamente al abogado quien se encuentra presente en el recinto.

---

El señor Luis Eduardo Serna pide la palabra y dice a todos los asociados que cuando ocurre un accidente es importante informar con que otro tipo de pólizas cuenta el vehículo en el momento del siniestro para ingresarlo y que en caso de una reclamación el vehículo cuente con más cobertura para responder.

Interviene el doctor Juan Manuel Londoño, abogado de la Cooperativa y manifiesta que cuando un asociado cuente con una póliza de todo riesgo debe informarlo porque ha sucedido que cuando hay un pleito, se va a la audiencia y no se vincula la otra póliza por falta de esta información a tiempo y se pierde la oportunidad de una mayor cobertura para llegar a un buen arreglo sin involucrar al asociado o a la Cooperativa. Por esta razón hay que notificar inmediatamente y vincular la póliza en el momento del siniestro para tener la posibilidad que la compañía pague.

El Presidente de la Asamblea sugiere que es importante que cada asociado informe a la Cooperativa, si el vehículo cuenta con una póliza adicional.

El señor Luis Fernando Prado Suarez pregunta que como va el caso del vehículo VQB279. Y pregunta por la ley 2161 que empezara a regir a partir de mazo/2022.

El abogado responde que el proceso del VQB279 es un motociclista que pasa por el lado del conductor del vehículo en ese momento abren la puerta y el de la moto se mata, este proceso está en juicio y se ha tratado con el consejo de administración que ha sido muy proactivo, no se ha podido llegar a una conciliación, la compañía ha puesto su límite máximo que son algo así entre \$ 33.000.000 o \$34.000.000 millones de pesos, quien era el propietario de este vehículo falleció y paso una sucesión, nos hemos reunido varias veces con la abogada de la heredera, no se ha podido, la última audiencia quedo suspendida por que los dos policías que son hicieron el informe, no pudieron presentarse en la audiencia, en este momento están estudiando en Bogotá para ascender, puede ser que en 1 a 3 meses continúe el juicio y aun no se sabe que va a pasar como puede que sea positivo o negativo el resultado esto se informará en la siguiente Asamblea por que la señora que falleció en el accidente dejo dos niños pequeños, este es un caso bastante delicado y el consejo de administración aprobó al gerente para que arreglara pero el abogado de la señora está pidiendo una suma considerable que no cubre las pólizas, los herederos no se han presentado para responder solidariamente con lo que les corresponda aportar para solucionar el problema.

El Presidente de la Asamblea le solicita al señor Luis Fernando Prado Suarez que explica en que consiste La ley 2161 que rige el 1ro de marzo 2022, dice que cuando hay un accidente de tránsito solo con daños materiales ya no hay necesidad de esperar a que llegue un policía vial, para arreglar si no que cada conductor debe de tener su carro asegurado portar celular con cámara y tomar fotos para que su seguro responda a la parte contraria, en caso de q no haya herido, la Cooperativa tener que prever por que la póliza contra se va a ver involucrada, van arreglar al estilo americano, meto los documentos con la a revisar aseguradora.

Interviene el Dr. Londoño abogado de la Cooperativa, y manifiesta que lo ve un poquito complejo porque hay que presentar informe del siniestro entonces no sabe cómo se va pronunciar las aseguradoras con respecto a este tema; la ley dice que todo conductor debe tener un celular con cámara para tomar evidencia y hacer todo el proceso para la parte probatoria, desafortunadamente Colombia es un país bien deshonesto entonces no se sabe cómo va hacer el procedimiento legal con respecto a este tema y el reporte de accidente va hacer la evidencia que tenga en el teléfono, esto debe ser reglamentado.

El señor Víctor Hugo López Solarte, dice que tiene dos inquietudes sobre la póliza contra actual, extra contractual y la póliza contra todo riesgo, en el momento del accidente la persona se confunde, sugiere que las personas del comité de

solidaridad y accidentes tengan un formato donde evidencie si el vehículo tiene otro seguro, y que auxilien al compañero en cualquier circunstancia.

El abogado sugiere que se recomiende a los conductores que cuando tengan el accidente cojan un testigo, porque se necesita por muchos años por que las audiencias se demoran de uno a ocho años dependiendo y se va a necesitar el testigo; Es muy triste que un conductor no tenga un solo testigo.

El presidente de la Asamblea pregunta a los asociados si hay alguna inquietud respecto al dictamen de la revisora fiscal y al no haber más preguntas se somete a consideración el informe, siendo aprobado por unanimidad.

Después de las aclaraciones del abogado se continúa con el orden del día y se pasa al siguiente punto.

## 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS.

El gerente señor Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, presenta la distribución de los excedentes financieros del año 2021 y explica a los delegados que la distribución se debe hacer como lo establecido la Ley 79 de 1988 artículo 54 indicando mediante un cuadro ilustrativo el detalle de las cifras manifestando que se hará tal como establece esta disposición, en primer lugar se deben hacer las apropiaciones obligatorias, por tal razón solicita que se presenten propuestas con relación al 50% que del remante a disposición de la Asamblea.

### COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DICIEMBRE DE 2021

#### A- EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE REPARTO.

##### 1- PROVENIENTES DE RESULTADOS DE 2.021

TOTAL SUCEPTIBLE DE REPARTO	<u>64,344,191.88</u>
-----------------------------	----------------------

#### B- PROYECTO DE DISTRIBUCION

##### 1- APROPIACIONES OBLIGATORIAS

PARA RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	12,868,838.38
PARA FONDO DE EDUCACION	20%	12,868,838.38
PARA FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	6,434,419.19
Subtotal		<u>32,172,095.94</u>

2- A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS	50%	<u>32,172,095.94</u>
-----------------------------------	-----	----------------------

TOTAL	<u>64,344,191.88</u>
-------	----------------------

#### Propuesta 1.

Presentada por el Consejo de Administración y la Gerencia.

El 100% que queda a disposición de la Asamblea es decir \$32.172.095.94 sean distribuidos de la siguiente manera:

El señor Gerente de la Cooperativa lee la propuesta y manifiesta que se tome del remanente a disposición de la Asamblea \$29.120.000, Para un Fondo con

---

destinación específica que tenga como propósito la ampliación de sede de la Cooperativa. Argumentando que cada vez está quedando más pequeño el sitio donde opera el almacén y que estamos buscando la posibilidad de adquirir o el lote del lado o el de la parte de atrás de la Cooperativa u otro en otro sitio de mayor área. Y el valor restante \$3.052.095.94 se apropie para reforzar el fondo de solidaridad por accidentes.

El Presidente señor Albenis Giraldo, pregunta si hay otra propuesta y al no haber respuesta, se somete a consideración la propuesta No. 1 la cual es aprobada por unanimidad la propuesta No. 1

## 11. ELECCIONES.

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal Principal y Suplente y Asignación de Honorarios.
- d. Comité de Apelaciones

El Presidente de la Asamblea da un receso de quince minutos para presentar las Planchas respectivas y solicita la participación activa de todos los delegados.

Después de haber esperado el tiempo otorgado para la presentación de las planchas el Presidente da lectura a estas.

### a. Consejo de Administración.

El señor Presidente de la Asamblea, manifiesta que después de haber esperado los quince minutos solo llegó una Plancha para Consejo de Administración, presentada en la mesa con su proponente Nilton Cesar Mora Díaz.

El Presidente da lectura a la plancha registrada dando lectura a los nombres de los postulados principales y suplentes así:

#### PRINCIPALES:

Eduardo Serna Herrera  
 Víctor Orobio Sánchez  
 Flover López Saraza  
 Carlos Arturo Mosquera  
 Nilton Cesar Mora Díaz

#### SUPLENTES:

Jorge Luis Cabrera Valencia  
 Ismael García Cotes  
 Alejandro Rueda Pimentel  
 Fhanor García Correa  
 Jairo Casañas Sánchez

El señor Jesús Albenis Giraldo Quintana, presidente de la Asamblea pregunta a los postulados si aceptan la nominación a lo cual contestan afirmativamente y somete a consideración la plancha única siendo aprobada por unanimidad.

### b. Junta de Vigilancia.

El señor Gustavo Girado Díaz, presenta plancha única para conformar la Junta de vigilancia.

---

**PRINCIPALES:**

Gustavo Giraldo Díaz  
 Rubén Darío Sánchez Lozano  
 José Manuel Rodríguez Escobar.

**SUPLENTE:**

Jesús Antonio Correa Duque  
 Luz Mabel Osorio Corrales  
 Ana Isabel Gómez Henao

El Presidente de la Asamblea pregunta a los postulados si aceptan la nominación y al ser afirmativa la respuesta somete a consideración la plancha única para la Junta de Vigilancia siendo aprobada por unanimidad.

**c. Revisor Fiscal Principal y Suplente, Asignación de Honorarios.**

El Presidente informa que solo hay una postulación para la Revisoría Fiscal principal y suplente:

**Revisor Fiscal Principal**

Eva Julia Hernández  
 C.C.31.152.801  
 TP. 22855-T

**Revisor Fiscal Suplente**

Rosaura Cruz Obonaga  
 C.C.29.657.830  
 TP.39011-T

Se somete a consideración el nombramiento de la doctora Eva Julia Hernández Salazar como Revisora Fiscal principal y como suplente a la doctora Rosaura Cruz Obonaga, siendo aprobado por unanimidad.

Se propone un incremento a los honorarios de la Revisora Fiscal del 10.07% \$127.000 quedando estos en total \$1.380.000 mensuales.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de Honorarios siendo aprobados por unanimidad.

**d. Elección del Comité de Apelaciones:**

Se postulan los siguientes asociados:

**PRINCIPALES:**

Patricia Higuera García  
 Teresa De Jesús Bedoya De Cabrera  
 Teresa Garzón Valencia

**SUPLENTE:**

Pedro Luis Valle Parra  
 Beatriz Elena Escobar Castaño  
 Jesús Albenis Giraldo Quintana

El señor Presidente de la Asamblea somete a consideración la elección de los miembros del comité de apelaciones siendo aprobado por unanimidad.

**12. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES****PROPUESTA No. 1**

Es presentada por La señora Luz Mabel Osorio sugiere que con los excedentes se puedan utilizar para hacer prestamos asociados para recoger cartera.

Recomiendo que todas las capacitaciones que haga la cooperativa también sean para los conductores y no solo para los asociados.

Esta propuesta se toma como una recomendación para el Consejo de Administración.

---

**PROPUESTA No. 2**

El señor Heber Velásquez Ramírez dice que los del consejo de administración debe estudiar la posibilidad de analizar la misión, visión objetivos generales y objetivos Específicos para asegurar cual es el tiempo en años para hacer este proyecto realidad.

Hay que estar pendiente con todos los avances tecnológicos, mirando el comportamiento del mercado, porque la empresa debe avanzar a medida que crecen los medios tecnológicos, porque estamos en un mundo muy cambiante y debemos de estar pendientes.

Esta propuesta se toma como una recomendación para el Consejo de Administración.

El señor Rolando Zúñiga opina sobre la propuesta del señor Heber Velásquez Ramírez, dice que los miembros del consejo elaboren un proyecto de cómo se va a logra en un tiempo de 5 años la adquisición de un proyecto nuevo, que el edificio que ya tenemos nos sirve para apalancar la compra del nuevo terreno.

Esta propuesta se toma como una recomendación para el Consejo de Administración.

**PROPUESTA No. 3**

Presentada por el Señor Rubén Darío Sánchez Lozano

- A. Que del fondo de responsabilidad se le preste al asociado en caso de que necesite arreglar el motor o por accidente, por el monto que necesite a un interés muy bajo.
- B. Que cada asociado aporte un valor de \$200 pesos, al mes son \$6.000 pesos para el fondo de solidaridad.
- C. Que la ayuda solidaria se le dé a la familia a si estén atrasados.

El gerente de la Cooperativa responde al punto A. en la Cooperativa ya se está aplicando esto está aprobado en el reglamento.

El punto b y c se sometieron a consideración y no se aprobaron.

**PROPUESTA No. 4**

- A. El señor Víctor Orobio Sánchez y José Miller Peña proponen que en caso de tener una pérdida total del vehículo por daños o hurto se incremente el fondo de destinación específica extraordinario cuando ocurre un evento de \$40.000 a \$50.000.
- B. Que el tiempo para desembolsar el dinero sea de 30 días.

Se somete a consideración el punto A. y es aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración el punto B. y no es aprobado.

**PROPUESTA No. 5**

El señor Adolfo Saavedra propone que se analice la probabilidad de rebajar la mensualidad o por lo menos congelarla por un tiempo.

Esta propuesta es negada, ya que no es un tema de discusión en Asamblea.

**PROPUESTA No. 6**

Propuesta realizada por Oscar Chavarro.

---

Propone que se nivele la tasa de interés para los préstamos antiguos.  
Esta propuesta se toma como una recomendación para el Consejo de Administración previo análisis del comportamiento crediticio del asociado y con una solicitud por escrito para un nuevo crédito a la nueva tasa.

#### PROPUESTA No. 7

Propuesta presentada por Víctor Hugo López  
Que los auxilios se paguen después de la aprobación del comité en un mes y para quedar inhábil se establezca un con un mes de atraso.

Esta propuesta se toma como una recomendación para el Consejo de Administración, ya que en Asamblea llevada a cabo en el 2019 se aprobó estar atrasado máximo 2 meses.

No se presentó más propuestas y recomendaciones procediendo al siguiente punto.

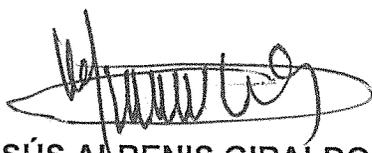
#### 13. TOMA DE JURAMENTO

El señor Jesús Albenis Giraldo Q. Presidente de la Asamblea, invita a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones, Revisora Fiscal principal y suplente a pasar al frente del auditorio y procede a tomarles el juramento a las personas nombradas para conformar los entes de administración, control y vigilancia de la Cooperativa, comprometiéndose a ejercer sus cargos de acuerdo a la Ley, al Estatuto y reglamentos de la Cooperativa.

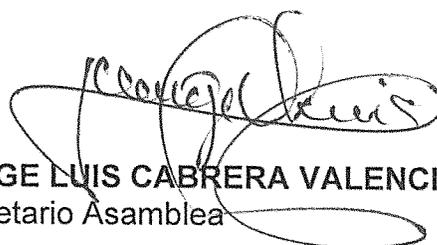
#### 14. CLAUSURA

La clausura estuvo a cargo de la Presidencia de la Asamblea, quien invita a los delegados un almuerzo, dando los agradecimientos por haber compartido con todo el recinto, el buen comportamiento durante la Asamblea e invita a quedar comprometidos en sacar adelante nuestra Cooperativa.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo la 1:15 PM.



**JESÚS ALBENIS GIRALDO Q.**  
Presidente Asamblea

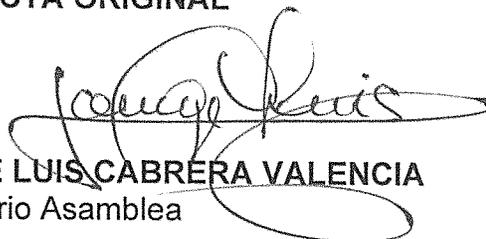


**JORGE LUIS CABRERA VALENCIA.**  
Secretario Asamblea

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL



**JESÚS ALBENIS GIRALDO Q.**  
Presidente Asamblea



**JORGE LUIS CABRERA VALENCIA**  
secretario Asamblea

---

**CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DEL ACTA DE  
ASAMBLEA No.42**

Los firmantes elegidos por la Asamblea General de Asociados celebrada el día 27 de febrero de 2022, en comisión verificadora del Acta No 42, llevada a cabo en Centro de convenciones, certificamos que la presente acta se ajusta en todo a las deliberaciones y aprobaciones efectuadas durante su desarrollo y por lo tanto firmamos en señal de aceptación y aprobación a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2022.

**CARLOS A. MOSQUERA P**  
C.C.16.253.163 Palmira (Valle)

**TÉRESA DE JESÚS BEDOYA DE CABRERA**  
C.C. 38.856.827 Buga (Valle)

**MANUEL E. CÁRDENAS BUITRAGO**  
C.C. 16.280.096 Palmira (Valle)

**ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL**

**JESÚS ALBENIS GIRALDO QUINTANA**  
Presidente Asamblea

**JORGE LUIS CABRERA V.**  
Secretario Asamblea